



## Alteraciones en el desarrollo: Características evolutivas e implicaciones educativas

Ciclo: -2º  
Código: 09Y  
Grupos: 1

Titulación: **Psicopedagogía**  
Guía Académica Curso académico: **2008-2009**  
Tipo: **Obligatoria**  
Periodicidad: **Cuatrimestral** (2º Cuatrimestre)  
Créditos LRU: **5 Cr. Totales** (4 teóricos y 1 práctico)  
Estimación de volumen de trabajo del alumno (ECTS): 125 horas  
Páginas web de la asignatura: <http://www.um.es/docencia/juliopl>

### Información general

---

#### Profesorado y Formas de Contacto

Profesor: **Julio Pérez-López**  
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación  
Formas de Contacto: Despacho: 4.15 (en horario de tutorías)  
Teléfono: 968363435 (en horario de tutorías)  
e-mail: [juliopl@um.es](mailto:juliopl@um.es)  
Horario de atención presencial a alumnos:

#### Adaptaciones para estudiantes extranjeros y con necesidades educativas especiales

Se pondrá a disposición de los alumnos extranjeros bibliografía en inglés.

A los alumnos con necesidades educativas especiales se les facilitará, en la medida de lo posible, tanto el estudio de la asignatura como la realización de las actividades prácticas poniendo a su disposición los materiales adaptados a sus necesidades.

En ambos casos se hará hincapié en que los alumnos hagan uso de las tutorías personalizadas de forma periódica.

#### Presentación

---

En la actualidad se considera que prestar servicios de intervención y de apoyo a los niños vulnerables y a sus familias es una estrategia fundamental para promover en su totalidad la salud y el desarrollo de los mismos. Sin embargo, esta tarea no es sencilla, requiere la presencia de especialistas que posean una vasta y variada experiencia, en la que se incorporen los tres pilares que reflejan la ciencia evolutiva del desarrollo normativo, la ciencia evolutiva del riesgo y la discapacidad, y la ciencia de la intervención educativa.

En las intervenciones que realicen los profesionales se debe considerar la globalidad del niño, es decir los aspectos biológicos, los psicosociales y los educativos además de los relacionados con los del propio entorno. El equipo de profesionales, no ya el profesional exclusivamente, debe tratar de optimizar, en la medida de lo posible, el curso del desarrollo del niño y de su familia.

## **Conocimientos Previos**

---

Es importante tener conocimientos de la psicología del desarrollo humano para poder comprender qué es lo que debe ocurrir en cada una de las distintas etapas y áreas del desarrollo, y cuál es la relevancia de los distintos factores y contextos que influyen en el desarrollo. Desde una visión clínica, también se requiere información acerca de los diferentes cuadros clínicos, abordando la etiología, características, evolución y pronóstico de las principales patologías, déficit o alteraciones del desarrollo.

## **Objetivos y competencias**

---

Los **Objetivos** que se pretenden alcanzar son:

- 1- Conocer los fundamentos teóricos y los diferentes modelos de intervención sobre las alteraciones del desarrollo.
- 2- Conocer las características del desarrollo de las personas con discapacidades (sensoriales, motóricas, mentales, afectivas/sociales) y/o en riesgo de padecerlas
- 3- Aprender a utilizar los conocimientos para intervenir en las alteraciones del desarrollo, y/o elaborar, programas de intervención
- 4- Fomentar una concepción e intervención de carácter interdisciplinar en las alteraciones en el desarrollo.
- 5- Utilizar adecuadamente y con rigor la terminología técnica.

### **Competencias:**

#### **A. Competencias generales:**

1. Ser capaz de identificar, describir y valorar problemas del desarrollo y/o del aprendizaje durante la infancia.
2. Capacidad de trabajo interdisciplinar con otros profesionales y de relación interpersonal.
3. Capacidad para el uso de metodologías, procedimientos e instrumentos de investigación psicológica y educativa.

#### **B. Competencias específicas:**

1. Capacidad para detectar e intervenir, con el fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje, en niños con alteraciones en el desarrollo o en riesgo de padecerlos.
2. Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los niños y sus familias.

3. Ser capaz de elaborar informes escritos y programas de intervención para los niños con necesidades educativas y sus familias.
4. Ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Atención Temprana.

Estas competencias serán especialmente tratadas en las actividades prácticas de la asignatura

## Contenidos (Programa de la asignatura)

---

### Contenidos Teóricos

- Tema 1:** Conceptos básicos y marco conceptual: Vulnerabilidad, plasticidad, resiliencia, factores de protección.
- Tema 2:** Riesgo biológico y riesgo socioambiental.
- Tema 3:** Alteraciones motóricas: características evolutivas e implicaciones educativas
- Tema 4:** Deficiencias sensoriales: alteraciones en el desarrollo evolutivo.
- Tema 5:** Alteraciones del desarrollo en Deficiencia Mental, Síndrome de Down y X-Frágil
- Tema 6:** Trastornos del espectro autista.
- Tema 7:** Intervención familiar y programas de intervención

### Contenidos Prácticos

**PROGRAMA DE PRÁCTICAS.** Los créditos prácticos de esta asignatura se distribuyen del modo siguiente:

Prácticas presenciales en el aula. Estas prácticas serán de dos tipos:

1. **Análisis de Casos en video:** Se proporciona a los alumnos grabaciones de niños con distintas alteraciones del desarrollo para su identificación, análisis y elaboración de informes. Con ellos se pretende facilitar la comprensión sobre los distintos problemas del desarrollo impartidos en las clases teóricas, y fomentar posibles formas de intervención educativa.
2. **Casos prácticos.** Se proporcionan anamnesis, descripciones de distintas conductas que realizan los niños, así como resultados obtenidos tras la aplicación de distintas pruebas psicológicas, para ser analizadas y justificadas desde distintos puntos de vista (cognitivo, social, emocional, etc.), y para elaborar pautas y/o programas de intervención con el niño y con la familia.

Prácticas NO presenciales en el aula. Estas prácticas consistirán en la realización de un trabajo teórico-práctico e individual por parte del alumno:

## **NORMAS GENERALES para la realización del trabajo**

El trabajo debe ser mecanografiado o elaborado con procesador de texto. Márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo de 2 cm; interlineado de 1.5, y letra Times New Roman de 12 ptos. La extensión máxima será de 30 páginas impresas por una sola cara.

Fecha máxima de entrega el día 3 de junio de 2009 hasta las 14 horas. El trabajo se entregará personalmente al profesor, no siendo admitido ningún trabajo por correo electrónico, ni en el casillero. Debe presentarse original y copia para que el profesor firme la copia y ésta sirva como garantía de presentación del trabajo. Esta entrega sólo se podrá efectuar en los horarios de atención a alumnos lunes de 12 a 14 y de 17 a 19 horas, y miércoles de 12 a 14 horas.

La no presentación en la fecha y hora establecida supondrá la renuncia del alumno a presentarse a la convocatoria de junio, y para poder hacerlo en la de septiembre deberá entregar el trabajo antes de las 14 horas del día 3 de septiembre de 2009.

Se debe elaborar con el profesor una ficha con el nombre del alumno y el tema elegido, así como la estructura del trabajo. Para ello, se realizará, al menos, una tutoría con el profesor.

Los trabajos copiados total o parcialmente de páginas web o de cualquier otra procedencia serán calificados con 0 puntos y se considerarán como no entregados. Lo que supone la no superación de la asignatura.

### **Guión general para la elaboración del trabajo: apartados obligatorios.**

1. Concepto y Definición del tema.
2. Aspectos comparativos del desarrollo del niño "normal" y el niño con .... durante el periodo de 0 a 3 años.
3. Elementos y formas de evaluación
4. Aspectos generales de intervención con el niño y con la familia
5. Referencias bibliográficas y Bibliografía utilizada

Los temas se tendrán que consultar con el profesor en horario de tutoría.

### **Métodos docentes y estimación del volumen del trabajo del estudiante (ECTS)**

A lo largo del segundo cuatrimestre del curso académico 2008-2009, con un total de 5 créditos (4 teóricos y 1 práctico durante 15 semanas de clase), se llevarán a cabo dos tipos de **actividades docentes**: presenciales (con la asistencia del alumno a las clases y prácticas) y no presenciales (con el trabajo autónomo de estudio y preparación que requieran las actividades presenciales o que sean exigidas en la asignatura).

Con arreglo al sistema ECTS (en el marco de la adaptación de la universidad española al Espacio Europeo de Educación Superior –EEES-), la carga de trabajo del alumno (en horas) en actividades presenciales (clases, prácticas, etc.) y no presenciales (estudio, preparación de trabajos, etc.) queda distribuida del siguiente modo:

Actividad	Presenciales	No Presenciales	Total carga trabajo
Clases de teoría	40	45	85
Prácticas:			
Prácticas de clase	10	10	20
Tutoría	1	1	2
Examen y su preparación	2	16	18
Total	53	72	125

Las actividades docentes y su carga de trabajo para el alumno son las siguientes:

a) **Actividades presenciales teóricas o prácticas**, con su correspondiente preparación o estudio no presencial:

a.1.) Desarrollo de los temas del Programa en las clases **teóricas** (con un total de 40 horas presenciales. Se seguirá en su mayor parte la bibliografía recomendada más los documentos elaborados por el profesor.

a.2.) Participación y realización de **actividades prácticas**, en las que se pretende complementar, afianzar y profundizar en determinados contenidos del temario, utilizando el sistema de **grupos de trabajo** en el aula y el trabajo individual.

- *Clases prácticas de aula* (con sesiones de video, análisis de casos prácticos y discusión de situaciones o problemas prácticos, etc.), con un total de 10 horas presenciales.  
Estas prácticas son obligatorias.

- *Una hora de tutoría para consulta al profesor, respecto a prácticas y contenidos teóricos.*

b) **Actividad teórica o práctica no presencial:** Los contenidos teóricos de esta asignatura aproximadamente conllevan 45 horas de estudio cotidiano y 16 horas de repaso para el examen. La actividad práctica presencial (tanto de prácticas individuales de clase como de grupo pequeño) requiere aproximadamente unas 10 horas de elaboración y preparación (elaboración de informes escritos y/o programas de intervención). Además el alumno dispondrá de una hora de tutoría no presencial para asesoramiento y consulta al profesor a través del servicio SUMA de la Universidad de Murcia; sus contenidos estarán relacionados con temas del programa o con sus derivaciones aplicadas.

La carga de trabajo para el estudiante, derivada de las actividades teóricas, presenciales y no presenciales es la siguiente:

Tema	Presenciales	No Presenciales	Total carga de trabajo
Tema 1 (2 ½ sem)	8	8,8	16,8
Tema 2 (2 ½ sem)	7	7,7	14,7

Tema 3 (1 ½ sem)	4	4,4	8,4
Tema 4 (2 sem)	6	6,6	12,6
Tema 5 (2 sem)	6	7,6	13,6
Tema 6 (1 ½ sem)	4	4,4	8,4
Tema 7 (2 sem)	5	5,5	10,5
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>45</b>	<b>85,0</b>

La carga de trabajo para el estudiante, derivada de las actividades prácticas, presenciales y no presenciales es la siguiente:

Actividad	Presenciales	No Presenciales	Total carga de trabajo
Prácticas de clase:			
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>20</b>

### Cronograma de actividades

Temas	Título o Contenidos	CT	CP	T	Fechas previstas
	Presentación Asignatura	1			
1	Conceptos básicos y marco conceptual.	7		0,2	
2	Riesgo biológico y riesgo socioambiental	7	3	0,2	
3	Alteraciones motóricas	4	2	0,1	
4	Deficiencias sensoriales	6	1	0,1	
5	Deficiencia mental, síndrome de Down y X-frágil	6	1	0,2	
6	Trastornos del Espectro Autista	4	1	0,1	
7	Intervención familiar y programas de intervención	5	2	0,1	

(CT: Clases teóricas; CP: Clases prácticas; T: Tutorías).

Fecha prevista de exámenes oficiales		
	<b>Febrero</b>	
	<b>Junio</b>	
	<b>Septiembre</b>	
<b>Observaciones.</b> Imprescindible haber realizado las prácticas de clase.		

### Evaluación del aprendizaje

La evaluación constará de dos partes diferenciadas:

1. Una **prueba objetiva** de dos opciones (verdadero/falso) sobre los contenidos del programa. Del total de preguntas se permite hasta un 15% de respuestas en blanco. Las que superen este porcentaje serán consideradas errores. La calificación máxima de esta prueba será de 9 puntos. Se trata de una prueba objetiva (verdadero/falso) donde 1 error resta un acierto. La

superación de esta prueba es imprescindible para que se pueda evaluar la parte correspondiente a las prácticas.

2. Las **prácticas**. La calificación máxima por este concepto es de 1 punto. Se recuerda a los alumnos/as que las prácticas son **obligatorias**. La asistencia a las mismas, su realización y presentación dentro de los plazos o fechas establecidas, son requisito indispensable para poder aprobar la asignatura. La no asistencia, la no realización o no presentación de informes o trabajos supondrá suspender la asignatura, aunque el examen teórico haya sido aprobado. La fecha límite de presentación de estos trabajos para la convocatoria de junio será el 3 de junio de 2009; y para la convocatoria de septiembre el día 3 de septiembre de 2009.

El peso de cada uno de estos componentes de la evaluación será:

<b>Evaluación</b>	<b>Peso en la nota final en %</b>	<b>Comentario:</b>
PRUEBA OBJETIVA	90%	<b>1 error resta 1 acierto</b> Las respuestas en blanco que superen el 15 % del total de preguntas se considerarán errores. Hay que obtener una puntuación igual o superior a 4,3 sobre 8,5 para poder añadirle la puntuación correspondiente a las actividades prácticas.
PRÁCTICAS o TRABAJO PRÁCTICO	10%	Por su carácter obligatorio, el alumno que no realice las prácticas renuncia explícitamente a la realización de la prueba objetiva y caso práctico en las distintas convocatorias
CALIFICACIÓN FINAL	100%	Se supera la materia con una puntuación de 5 o más puntos

Se recuerda a los alumnos/as que en el caso de las prácticas, éstas son obligatorias, lo que supone la asistencia a las mismas, su realización y presentación de informes dentro de los plazos o fechas establecidas, siendo requisito indispensable para poder aprobar la asignatura. La no asistencia, la no realización o no presentación supondrá suspender la asignatura, aunque el examen teórico haya sido aprobado

### **Bibliografía recomendada**

---

#### **Bibliografía básica**

- Candel, I. (Dir.) (2003). *Atención temprana. Niños con síndrome de Down y otros problemas de desarrollo*. Madrid: FEISD.
- GAT (2000). Libro Blanco de la Atención Temprana. Madrid. Real Patronato sobre Discapacidad.
- GAT (2005). Recomendaciones Técnicas para el desarrollo de la Atención Temprana. Real Patronato sobre Discapacidad.
- Millá, M.E. y Mulas, F. (2005). *Atención Temprana*. Valencia. Promolibro.
- Pallás, C.R.; Medina, C. y Bertólo de la Cruz, J. (2000). Apoyo a los niños nacidos demasiado pequeños, demasiado pronto. Real patronato sobre discapacidad.
- Pérez-López, J y Brito de la Nuez, A.G. (Coord.). (2004). *Manual de Atención Temprana*. Madrid. Pirámide – Manual Recomendado**

## **Bibliografía complementaria**

García-Sánchez, J.N. (Coord.) (1999). *Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo*. Madrid: Pirámide.

Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (Comps.) (1999). *Desarrollo psicológico y educación, vol. 3: Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales (2ª ed.)*. Madrid: Alianza.

Prieto Vicente, J. (Coord.) (1999). *El desarrollo de los niños con necesidades educativas especiales. Una respuesta educativa integrada*. Valencia: Promolibro.